

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAÉN)

2021/267 *Aprobación definitiva de Proyecto de Actuación para la implantación de centro logístico y distribución de material deportivo y equipamiento de gimnasio.*

Anuncio

Don Manuel Carrascosa Torres, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pegalajar, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de enero de 2021, ha acordado aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación a instancia de la mercantil OSSFITNESS S.L.U., para la implantación de centro logístico y distribución de material deportivo y equipamiento de gimnasio, en el suelo clasificado por las NN.SS de Pegalajar como no urbanizable sito en el paraje conocido como "Tres Cruces".

Lo que se hace público a efectos del artículo 43. 1 f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pegalajar, a 25 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL CARRASCOSA TORRES.